



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 3.032.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a llevar a cabo los trámites pertinentes para:

- Efectuar los trabajos correspondientes a los fines de darle más profundidad a las cunetas ubicadas en el Loteo Plaza Grande.
- Colocar luminarias sobre calle Beltramino entre Actis y Marchini y sobre calle Marchini entre Constitución y Beltramino. (Exp. C.M. N° 08134-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los trece días del /// mes de diciembre del año dos mil// diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela